



**LICITACIÓN GENERAL N° L.G.C.M.P.P.T.S.S.02-2007**  
**Acto Único con Apertura Diferida**

El Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social invita a todas las Empresas y Asociaciones Cooperativas que estén debidamente inscritas y actualizadas en el Registro Nacional de Contratistas, en la Superintendencia Nacional de Cooperativas y en el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos, a participar en el procedimiento de Licitación General identificado con el N° **L.G.C.M.P.P.T.S.S.02-2007**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA SER DISTRIBUIDOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO, UBICADAS A NIVEL NACIONAL”**.

En tal sentido, el Pliego de Licitación correspondiente estará disponible, sin costo de adquisición, a partir del día **viernes 08 de junio de 2007**, en horario comprendido entre las **2:00 p.m. y las 4:00 p.m.**, en la Comisión de Licitaciones del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, ubicada en la Oficina de Administración y Gestión Interna, piso 05 del Edificio Sur del Centro Simón Bolívar, El Silencio-Caracas.

**REQUISITOS INDISPENSABLES PARA RETIRAR EL PLIEGO LICITATORIO:** Carta de autorización que contenga los datos de identificación de la persona autorizada, así como también el número de R.I.F., dirección de ubicación, números telefónicos, fax y correo electrónico de la empresa y/o cooperativa; **Fotocopia de los siguientes documentos:** (a) Certificado vigente expedido por el Registro Nacional de Contratistas y (b) Número de Identificación Laboral (N.I.L.) expedido por el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos.

El acto público de recepción de los sobres contentivos de las manifestaciones de voluntad de participar en la Licitación, documentos para la calificación, así como de las ofertas económicas, se efectuará el día **miércoles 27 de junio de 2007**, desde las **9:00 a.m. hasta las 9:30 a.m.** en el Salón de Reuniones de este Ministerio, ubicado en el piso 5 del Edificio Sur del Centro Simón Bolívar, El Silencio-Caracas.

En ningún caso se admitirá documentación alguna, después de vencido el lapso fijado para el Acto Público de Recepción de Sobres, inmediatamente después de concluido el lapso fijado, se dará inicio al Acto de Apertura de los Sobres correspondientes a las manifestaciones de voluntad y documentos para la calificación y evaluación.

Esta Licitación contempla la aplicación de las preferencias contenidas en el Decreto N° 4.998, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.567, de fecha 20 de noviembre de 2006, así como también la aplicación del Decreto N° 3.798, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.242, de fecha 03 de agosto de 2005.

El sistema y los mecanismos a emplear para la calificación de los participantes serán especificados en el Pliego de Licitación correspondiente.

Esta Licitación contempla la aplicación del Decreto N° 4.248 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.371, de fecha 02 de febrero de 2006, el cual tiene por objeto regular el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la solvencia laboral de los patronos y patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y laborales de los trabajadores y trabajadoras.

El Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social se reserva el derecho de prorrogar los lapsos previstos, suspender, declarar desierto o dar por terminado el presente procedimiento cuando lo considere pertinente, sin que por ello resulte procedente reclamación alguna.

**COMISIÓN DE LICITACIONES**